



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Viernes, 10 de enero de 1975

Núm. 7

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, 10 abayacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Patrimonio

Acordar el pago de las contribuciones especiales impuestas por el Ayuntamiento de Zaragoza, motivadas por las obras de instalación de alumbrado en la carretera nacional II de Madrid a Francia por La Junquera.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por Antonio Mariñosa por suministro de piensos al Servicio de Mejora Ovina, importante 28.575 pesetas.

—Idem ídem por "Semillas Mur" por suministro de semilla para el Servicio de Explotaciones Agrícolas, importante 48.192 pesetas.

—Abonar al Instituto de Investigaciones Agrarias ("Cidde") la cantidad de 550.000 pesetas para la realización del programa de colaboración acordado.

Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Daroca en concepto de ayuda económica, 7.668 pesetas para la redacción de un proyecto de urbanización de las calles Soldevila y Torreta.

—Idem ídem de Daroca 20.000 pesetas para la redacción de un proyecto de alumbrado público viario de un tramo de carretera y barrio colindante.

—Idem ídem de Las Cuerlas 32.000 pesetas para el proyecto de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de El Buste 24.578 pesetas para el proyecto de distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Aguilón 17.012 pesetas para el proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Daroca 37.989 pesetas para el proyecto de centro sanitario subcomarcal.

—Idem ídem de Daroca 20.000 pesetas para el proyecto de urbanización de la calle Rodadera y otra y de la plaza de San Juan.

—Idem ídem de Ejea de los Caballeros 25.166 pesetas para el proyecto de ordenación y jardinería.

—Idem ídem de Lécera 48.000 pesetas para el proyecto de conducción de agua, distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Pina de Ebro 31.667 para el proyecto de complejo deportivo.

—Idem ídem de Morés 20.000 pesetas para el proyecto de Centro Cultural Recreativo.

—Idem ídem de Fabara 17.432 pesetas para el proyecto de ordenación y pavimentación de calles.

—Idem ídem de Encinacorba 32.399 pesetas para el proyecto de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Ejea de los Caballeros 32.000 pesetas para el proyecto de instalaciones deportivas.

—Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros 20.000 pesetas en concepto de ayuda económica para la redacción de un proyecto de distribución de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de Ejea de los Caballeros 94.638 pesetas para el proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Sobradriel 42.912 pesetas para el proyecto de pavimentación de calles.

—Idem ídem de Sástago 4.833 pesetas para el proyecto de parque infantil.

—Idem ídem de Sástago 20.490 pesetas para el proyecto de piscina municipal.

—Idem ídem de Remolinos 48.000 pesetas para el proyecto de complejo deportivo.

—Idem ídem de Tarazona 8.798 pesetas para el proyecto de construcción de nichos en el cementerio.

—Idem ídem de Tarazona 7.000 pesetas para el proyecto de saneamiento y distribución.

—Idem ídem de Tarazona 4.583 pesetas para el proyecto de construcción de osario en cementerio.

—Idem ídem de Villadoz 6.500 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Villarreal de Huerva 42.735 pesetas para el proyecto de abastecimiento y saneamiento.

—No acceder a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Utebo relativa a concesión de ayuda económica para la redacción de un proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento.

—Idem ídem de Maella para redacción de un proyecto de camino de circunvalación.

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos del 3.742 al 3.794, importante 35.025 pesetas.

—Idem las obligaciones contraídas por la Ciudad Escolar Pignatelli durante el mes de junio de 1974, importante 740.197 pesetas.

—Idem cuatro facturas presentadas por "Imesa", importante total 287.578 pesetas.

Día 4

Idem la factura presentada por "Casa Crespo", importante 3.434 pesetas.

—Idem ídem por "Truniger", S.A., importante 1.000 pesetas.

—Idem ídem por "Rank-Xerox", importante 35.516 pesetas.

—Idem ídem por "Comercial Mecanográfica", S.A., importante 1.839 pesetas.

—Idem ídem por "Imprenta Lou", importante 2.460 pesetas.

—Idem ídem por "Rank-Xerox", importante 49.875 pesetas.

—Idem ídem por "Laguna y Cía.", importante 3.080 pesetas.

—Idem ídem por hotel "Cinco Villas", importante 66.560 pesetas.

—Idem el acta de recepción provisional de una pala cargadora suministrada por "Comercial Cartié", S.L.

—Idem la relación de gastos realizados por la Ciudad Escolar Pignatelli durante el mes de julio, importante 50.000 pesetas.

—Idem la relación de gastos satisfechos por el Hospital Provincial durante el mes de agosto, importante 144.304 pesetas.

—Idem ídem por la Maternidad provincial durante el segundo trimestre de 1974, importante 36.846 pesetas.

—Aprobar las obligaciones contraídas por la Ciudad Escolar "Pignatelli" durante el mes de julio, importante 1.087.239 pesetas.

—Idem ídem por la Ciudad Escolar "Pignatelli" durante el mes de agosto de 1974, importante 691.645 pesetas.

—Idem ídem por la Maternidad provincial durante el mes de julio, importante 236.667 pesetas.

—Idem ídem por la Maternidad provincial durante el mes de agosto de 1974, importante 217.184 pesetas.

—Idem ídem por el Hospital Provincial durante el mes de agosto de 1974, importante 1.726.660 pesetas.

—Idem ídem por el Hogar Doz, de Tarazona, durante el mes de agosto de 1974, importante 419.410 pesetas.

—Idem la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia de recibos del 3.795 al 3.853, importante 47.238 pesetas.

—Idem a la empresa "Hidro-Construcciones", S.A., de Zaragoza, la cantidad de 231.200 pesetas en concepto de tasa de derechos de despacho correspondiente a las certificaciones de obra 1-B a 10-B.

—Acceder a lo solicitado por la Hermana Superiora de las de Santa Ana de la Ciudad Escolar "Pignatelli", aumentando la pensión diaria alimenticia de los niños a 60 pesetas, con efectos de 1.º de julio del año en curso.

—Aprobar el pliego de cargo número 40 por el concepto de actuaciones de la Banda provincial de Música durante el mes de julio de 1974.

—Abonar a don Victorino Bel, Director de la Banda provincial de Música, 6.000 pesetas por la copia completa, para la Banda de Música, de la obertura "Tannhauser", de R. Wagner.

—Aprobar las obligaciones contraídas por el Hospital Provincial durante el mes de septiembre, importante 1.862.076 pesetas.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por "Otegan", S.A., importante 21.107 pesetas.

—Idem dos facturas presentadas por Término de Urdán, importante 68.636 pesetas.

—Idem la factura presentada por "Talleres Bandez", importante 50.501 pesetas.

—Idem tres facturas presentadas por Mariano Abadía, importantes 965, 1.420 y 3.435 pesetas.

—Idem cinco facturas presentadas por "Otegan", S.A., importante total 11.822,10 pesetas.

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 3.854 al 3.911, importante 62.773 pesetas.

Día 6

Cooperación

Rectificar el error material cometido en la aprobación de la certificación número 4, liquidación de las obras de conducción de aguas en Piedratayada.

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 3.912 al 3.963, importante 50.216 pesetas.

Día 13

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia recibos números 3.964 al 4.023, importante 69.358 pesetas.

Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar los gastos realizados por la Sección de Vías y Obras provinciales durante los meses de noviembre y diciembre de 1973, importante 203.455 pesetas, en la conservación de la red viaria provincial.

—Idem las obligaciones contraídas por la Sección de Vías y Obras provinciales por materiales destinados a la conservación de la red viaria provincial, importante 273.432 pesetas.

—Idem el acta de recepción definitiva de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 209.

—Conceder licencia de obras a don Emiliano Mañas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gallocanta.

—Idem ídem a don José Sanz Visiedo, de Retascón.

—Idem ídem a don Manuel Narvió Monreal, de Zaragoza.

—Idem ídem al Ayuntamiento de Torres de Berrellén.

—Idem ídem a don Angel Lafuente Aguaron, de Pradilla de Ebro.

—Idem ídem a don Plácido Ferrer Lasheras, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Antonio Alvarez Ibáñez, de Zaragoza.

—Idem ídem a la "Sociedad Española de Construcciones Eléctricas", S.A., de Barcelona.

—Idem ídem a doña Eloísa Tello Armillas, de Cosuenda.

—Idem ídem a don Antonio Polo Artigas, de Cariñena.

—Idem ídem a don Antonio Jiménez Ainaga, de Pradilla de Ebro.

—Devolver a "Electro-Metalúrgica del Ebro", S.A., de Sástago, la cantidad de 5.000 pesetas, ingresadas en concepto de depósito.

—Idem al Ayuntamiento de Cabanias de Ebro 5.000 pesetas, ingresadas en concepto de depósito.

—Prestar conformidad a las obras realizadas por don Pedro Marín Féliz de Zaragoza.

—Idem ídem por don Angel Cabanillas Sancho, de Pedrola.

—Idem ídem por don Rogelio Longares Arnal, de Alfamén.

—Idem ídem por don Pablo Obón Gómez, de Lagata.

—Idem ídem por don Eligio Salvador Bisiedo, de Zaragoza.

—Idem ídem por don Victoriano Peña Tabuenca, de Torrellas.

—Devolver a doña Irene Monreal Pérez, de Alfamén, la cantidad de 5.000 pesetas ingresadas en concepto de depósito.

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, recibos números 4.024 al 4.085, importante 33.520 pesetas.

Día 14

Personal y Seguridad Social

Devolver a don Juan-Ignacio Larraz Pío 3.000 pesetas depositadas en concepto de fianza.

—Idem ídem a don Florentino Gálvez Monfil.

—Aprobar la nómina de remuneraciones presentada por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales por las obras de conservación de los caminos vecinales y carreteras provinciales ejecutadas durante el período comprendido entre diciembre de 1972 y marzo de 1973, importante 45.635,73 pesetas.

—Idem ídem durante los meses de abril a diciembre de 1973, importante 45.983,98 pesetas.

—Idem la minuta presentada por don Regino Borobio relativa a la cuarta certificación de obra ejecutada del proyecto de calefacción, generador de vapor e incinerador de basuras en Maternidad e Inclusa provincial, importante 3.028 pesetas.

—Estimar la minuta presentada por don Regino Borobio relativa a la primera certificación de obra ejecutada en las de derribo de la casa número 26-28 de la calle Miguel de Ara, importante 8.280 pesetas.

—Aprobar la minuta presentada por don Regino Borobio por redacción de documentación para las obras de derribo de la casa número 49 de la calle Predicadores, importante 9.625 pesetas.

—Idem la minuta de honorarios del personal facultativo de la Sección de Vías y Obras Provinciales, por dirección en las obras de conservación de la red viaria provincial, meses de enero a junio de 1974, importante pesetas 116.141,82.

—Idem las relaciones de gastos originados a los conductores de automóviles de la Corporación don José y

don Joaquín Aparicio Pardenilla durante el mes de septiembre de 1974, importante 3.600 pesetas.

—Idem la relación de los servicios prestados durante el pasado mes de septiembre de 1974 por los subalternos del Palacio, importante 15.500 pesetas.

—Abonar al personal subalterno las cantidades correspondientes por la realización de horas extraordinarias durante los meses de julio a septiembre, importante 35.739 pesetas.

—Idem a don Máximo Arguedas la cantidad de 2.188 pesetas por horas extraordinarias realizadas durante el año en curso.

—Designar a don Angel Maicas Aranda, don Jesús-José Melero Gracia y don Jesús Carrasco Navarro, oficial de primera y peones camineros, respectivamente, de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Conceder licencia forzosa para el cumplimiento de sus deberes militares al funcionario de la Banda provincial de Música don Pedro-Luis Saña Bayona.

—Idem una indemnización por prestación especial al beneficiario don Enrique Marín Compés, importante 8.730 pesetas.

—Idem ídem a don Angel del Río Peña, importante 250 pesetas.

—Idem ídem a don Francisco Alda Mainar, importante 750 pesetas.

—Idem ídem a doña Concepción Aísa Dea, importante 3.500 pesetas.

—Idem ídem a don Alfonso Bello Barra, importante 1.500 pesetas.

—Idem ídem a la Hermana de la Caridad de Santa Ana Dolores Benet Ortiz, importante 3.300 pesetas.

—Idem ídem a don Miguel Barceló Tous, importante 1.150 pesetas.

Comisión de Patrimonio

Aprobar la certificación número 1 de trabajos de derribo de la finca números 26-28 de la calle Miguel de Ara, importante 105.248 pesetas.

—Acordar el pago de las contribuciones especiales impuestas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, motivadas por las obras de renovación del firme asfáltico en las calles Gómez Salvo y Pignatelli.

—Idem ídem por obras de instalación de alumbrado en la carretera de Castellón, importante 28.432,27 pesetas.

—Aprobar tres facturas presentadas por "Zardoya Otis", S.A., por reparaciones efectuadas en los ascensores, importante 2.885 pesetas.

—Quedar enterada la Presidencia de la Corporación de la cuenta de ingresos y gastos habidos durante el mes

de septiembre de 1974 en el Aparcadero provincial.

Cooperación

Abonar al Ayuntamiento de Aguilón 42.612 pesetas por ayuda económica para la redacción de un proyecto de abastecimiento, saneamiento y pavimentación.

—Idem ídem de Agón 7.455 pesetas para el proyecto de centro rural.

—Idem ídem de La Almunia de Doña Godina 8.901 pesetas para el proyecto de piscina municipal.

—Idem ídem de Biel 17.754 pesetas para el proyecto de estación depuradora.

—Idem ídem de Brea de Aragón 5.138 pesetas para el proyecto de Casa Consistorial.

—Idem ídem de Caspe 5.725 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle de Zaragoza.

—Idem ídem de Caspe 6.448 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle de Batán.

—Idem ídem de Caspe 3.882 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle del Chorrío.

—Idem ídem de Caspe 5.517 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle Portera.

—Idem ídem de Caspe 1.787 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle Esquinas.

—Idem ídem de Caspe 18.204 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Caspe 6.207 pesetas para el proyecto de pavimentación de la calle de Guadalhorce.

—Idem ídem de Clarés de Ribota 9.445 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Daroca 7.000 pesetas para el proyecto de actualización de precios para el de elevación de aguas y depósito regulador.

—Idem ídem de Illueca 14.340 pesetas para el proyecto de canalización de barranco de avenida de Independencia.

—Idem ídem de Luna 12.857 pesetas para el proyecto de urbanización de la calle Miguel de Torrero.

—Idem ídem de María de Huerva 30.659 pesetas para el proyecto de alumbrado tramo carretera.

—Idem ídem de Mozota 32.000 pesetas para el proyecto de abastecimiento de agua y vertido.

—Idem ídem de La Puebla de Alfindén 25.497 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Retascón 9.209 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Sobradriel 14.628 pesetas para el proyecto de alumbrado público.

—Idem ídem de Talamantes 30.290 pesetas para el proyecto de conducción, distribución y saneamiento.

—Idem ídem de Uncastillo 10.543 pesetas para el proyecto de actualización del de la piscina municipal.

—Idem ídem de La Zaida 24.206 pesetas para el proyecto de pavimentación de varias calles.

—Idem ídem de La Zaida 37.635 pesetas para el proyecto de acondicionamiento travesía población.

—No acceder a la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Daroca, relativa a concesión de ayuda económica para la redacción de un proyecto de pavimentación de calles.

—Aprobar las instrucciones que sobre la contratación de las obras incluidas en el Plan de Cooperación del bienio 1974-1975 han de formularse a los Ayuntamientos beneficiarios.

Beneficencia y Obras Sociales

Disponer el ingreso de un enfermo en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora del Pilar.

—Autorizar el reingreso de un enfermo en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Idem el ingreso de un enfermo en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Ratificar la salida definitiva de Maternidad e Inclusa provincial de un menor.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Autorizar la entrega de un menor procedente de Maternidad e Inclusa provincial.

—Ratificar el ingreso en Maternidad e Inclusa provincial de un menor.

—Idem ídem.

—Idem ídem de dos menores.

—Autorizar la salida definitiva de la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un menor.

—Ratificar la salida definitiva de la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un residente.

—Idem ídem de dos residentes.

—Idem ídem.

—Autorizar la salida definitiva de la Ciudad Escolar "Pignatelli" de dos residentes.

—Idem ídem de un residente.

—Ratificar el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un menor.

—Idem ídem de tres menores.

Día 15

Beneficencia y Obras Sociales

Ratificar el ingreso en la Ciudad Escolar "Pignatelli" de un menor.

—Idem ídem de dos menores.

—Idem ídem de un menor.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Desestimar la elevación a definitivo del ingreso provisional de cuatro menores en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Acceder a la petición formulada por doña María-Luisa Morales Herrero, Directora de la graduada "Agustina de Aragón".

Urbanismo, Ordenación del Territorio, Sanidad y Vivienda

Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Villafeliche, justificativas de la inversión dada a la ayuda económica de 20.000 pesetas para efectuar obras de reparación de caminos.

—Idem ídem de Montón 20.000 pesetas para obras de canalización de un barranco.

—Idem ídem de Montón 15.000 pesetas para obras de adaptación de escuelas de niños y Casa Consistorial.

—Aprobar las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Lituénigo justificativas de la inversión dada a la ayuda económica de 25.000 pesetas para efectuar obras de pavimentación.

—Idem ídem de Talamantes 20.000 pesetas para obras de reparación de tapias cementerio.

—Conceder una subvención de 60.000 pesetas al Ayuntamiento de Acered con destino a la realización de obras para captación de aguas.

Hacienda y Economía

Aprobar la adquisición de un grupo de aforos con destino a los trabajos hidrogeológicos en curso, importante 20.186 pesetas.

Educación, Deportes y Turismo

Conceder una medalla de bronce para las competiciones deportivas con motivo de las fiestas patronales de Fréscano.

—Idem tres medallas de bronce para el torneo de rugby a celebrar con motivo de las fiestas del Pilar.

—Idem ídem dorada, plateada y de bronce para el III trofeo fiestas del Pilar y "VI Memorial Valdés", de salto de altura.

—Idem una copa de plata de ley para el concurso hípico nacional.

—Aprobar la factura presentada por "Octavio y Félez", importante 36.285 pesetas.

Día 18

Obras Públicas y Paro Obrero

Conceder licencia de obras a don Félix Julián Vitaller, de Paniza.

—Idem ídem a don Javier Coscurruela Cerdán, de Mallén.

—Idem ídem a don Miguel López Redrado, de Torrellas.

—Idem ídem a don Paulino Estella Fraile, de Tarazona.

—Idem ídem a don Adolfo Visiedo Ormaz, de Zaragoza.

—Idem ídem a don Antonio Gil Custardoy, de Fuendejalón.

—Idem ídem a don Pascual Guerrero Magaña, de Ariza.

—Idem ídem a don Carmelo Agudo Melguizo, de Aladrén.

—Idem ídem a don Emilio Valero Lahoz, de Alfamén.

—Idem ídem a don Aurelio López Beamonte, de Biota.

—Idem ídem a doña Jenara Mainar Laín, de Aladrén.

—Idem ídem a don Emilio Gil Dueñas, de Maluenda.

—Idem ídem a don José-Luis Val Pérez, de Luceni.

—Devolver a "Fumesa" la cantidad de 5.000 pesetas ingresadas en las arcas provinciales en concepto de depósito.

Día 20

Obras Públicas y Paro Obrero

Devolver a don José Vicente Escribche la cantidad de 48.190 pesetas que tenía depositadas en concepto de fianza como garantía de la realización de las obras en el camino vecinal número 209.

—Idem ídem de 54.383 pesetas por las obras en los caminos vecinales números 103, 201, 615, 674 y 683.

—Aprobar la relación valorada y certificación número 2 de obra ejecutada en el proyecto modificado del tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales números 613-14, 626, 684, 811 y 3 P.

Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Aprobar la factura presentada por "Otegan", S.A., importante 1.005 pesetas.

Beneficencia y Obras Sociales

Autorizar el ingreso de un enfermo en el Instituto Médico-Pedagógico "El Pinar", de Teruel.

—Ratificar el ingreso de un menor en Maternidad e Inclusa provincial.

—Autorizar el ingreso de dos menores en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

Cooperación

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento ejecutadas en Tosos, plan 1971-72.

Personal y Seguridad Social

Abonar a doña Antonia Solar Rabadán 36.600 pesetas en concepto de indemnización por rescisión voluntaria de su contrato de trabajo, a causa de contraer matrimonio.

—Aprobar la minuta presentada por el señor Arquitecto provincial don Regino Borobio relativa a la quinta certificación de obras realizadas en Maternidad e Inclusa provincial.

—Aprobar la nómina de remuneraciones del personal facultativo de la Sección de Vías y Obras provinciales por la dirección de las obras de conservación de la red viaria provincial, del período de julio a septiembre de 1974, importante 56.600 pesetas.

—Idem la relación de los servicios prestados durante el mes de octubre de 1974 por los subalternos del Palacio, importante la cantidad de 10.625 pesetas.

—Prorrogar por tres meses al funcionario de la escala auxiliar don Sisinio de la Cal Ramos el disfrute de una licencia por enfermedad.

—Aprobar la minuta de honorarios, presentada por el Doctor don César Paumar Molina por asistencia sanitaria prestada durante los meses de agosto y septiembre de 1974, importante 25.000 pesetas.

—Conceder una indemnización por prestación especial a don Faustino Resa Ortego, de 750 pesetas.

—Idem ídem a don Miguel Escuer Fleta, de 1.500 pesetas.

—Aprobar la relación de medicamentos suministrados durante el mes de octubre de 1974 por la Farmacia del Hospital Provincial, por "M. Plaza Caldeiro", importante 64.814 pesetas.

—Idem ídem por "Aragofar", importante 133.128 pesetas.

—Idem la relación de facturas por suministros de medicamentos a cargo del Servicio Médico-Farmacéutico Provincial, importante 25.583 pesetas.

—Idem ídem de especialidades y fórmulas magistrales facilitadas por la Farmacia del Hospital Provincial con destino a beneficiarios durante el mes de octubre de 1974, importante 62.857 pesetas.

—Conceder una indemnización por prestación especial a don Tomás Paz Peñuelas Poblador, importante 350 pesetas.

Hacienda y Economía

Aprobar al liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, número de recibos del 4.193 al 4.252, importante 42.707 pesetas.

—Idem ídem del 4.086 al 4.140, importante 56.558 pesetas.

—Idem ídem del 4.141 al 4.192, importante 35.279 pesetas.

—Idem ídem del 4.253 al 4.312, importante 39.311 pesetas.

—Idem ídem del 4.313 al 4.374, importante 45.200 pesetas.

Día 25

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, número de recibos del 4.375 al 4.434, importante 31.446 pesetas.

Día 29

Hacienda y Economía

Aprobar la liquidación de anuncios publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, número de recibo del 4.435 al 4.496, importante 37.975 pesetas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza; encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 64

GRIMA NAVARRO (Vicente), de 23 años, soltero, hijo de Vicente y de Ascensión, profesión administrativo, con último domicilio en Zaragoza (calle Madre Sacramento, núm. 49, principal), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión

—Idem ídem de un menor en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Idem ídem de tres menores.

—Idem ídem de un menor.

—Idem ídem de cuatro menores.

—Idem ídem de un menor.

—Ratificar el ingreso de tres menores en la Ciudad Escolar "Pignatelli" y en la Maternidad e Inclusa provincial.

—Desestimar el ingreso de un menor en la Ciudad Escolar "Pignatelli".

—Autorizar el ingreso de un anciano en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona.

—Elevar a definitivo el ingreso provisional de una enferma en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Aprobar dos recibos presentados por el colegio "San Antonio", del Patronato "Santa Ana", de Educación Especial, importante 5.900 pesetas.

—Aceptar el cargo por estancias de un enfermo causadas en el Hospital Psiquiátrico Provincial "Alonso Vega".

—Aprobar las nóminas de estancias y efectuar su abono al Sanatorio "San Francisco de Borja", de Fontilles, mes agosto 1974, importante 1.550 pesetas.

—Idem ídem al Instituto Psiquiátrico Femenino de San Baudilio de Llobregat, mes de agosto de 1974, importante 9.300 pesetas.

—Idem ídem al Sanatorio Villablanca de Vilaseca (Tarragona), mes de agosto de 1974, importante 9.685 pesetas.

—Idem ídem al Hospital Santo Domingo, de Caspe, mes de agosto de 1974, importante 503.580 pesetas.

—Idem ídem al Asilo de Ancianos Desamparados de Calatayud, mes de agosto de 1974, importante 13.020 pesetas.

—Idem ídem al Hospital Municipal de Calatayud, mes de agosto, importante 69.625 pesetas.

—Idem ídem al Instituto "Pedro Mata", de Reus, mes de agosto, importante 197.472 pesetas.

—Idem ídem al Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de agosto, importante 3.348 pesetas.

—Idem ídem a la Diputación Provincial de Barcelona, importante 98.210 pesetas.

—Idem ídem al Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora de Montserrat, de San Baudilio de Llobregat, estancias mes de agosto, importante 435.390 pesetas.

Día 23

Educación, Deportes y Turismo

Aprobar la factura presentada por Angel Labastida, importante 17.995 pesetas.

que le ha sido decretada en diligencias previas número 1.592 de 1974, por el delito de estafa.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 70

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 428 de 1973-3, instado por "Industrias Gaymu", S.L. (Procurador señor Sancho), contra don Bernardino Santos, se anuncia segunda subasta en este Juzgado, para el día 1 de febrero próximo, a las diez horas.

Bienes:

Una registradora marca "Regina"; en 10.000 pesetas.

Un televisor marca "Elbe", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un televisor marca "General Eléctrica Española", de 20 pulgadas; en 10.500 pesetas.

Un televisor marca "Aspes", de 24 pulgadas; en 12.000 pesetas.

Un televisor marca "Aspes", de 20 pulgadas; en 10.500 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios con la rebaja del 25 por 100; no se admitirán posturas que no cumplan los requisitos indicados; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado, en su domicilio (Casta de Atalaya, 27, Madrid).

Dado en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 69

JUZGADO NUM. 4. — BARCELONA

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Barcelona, en providencia del día de ayer, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, ésta indeterminada, número 1.304 de 1974, promovido por "Societe Internationale des Ecoles Berlitz, S.I.E.B." y "Escuela de Idiomas Berlitz de España", S.A., contra don Antonio Pascual Ferrández, don Carlos Soler Barceló y cuantas otras personas se estimen con derechos respecto al signo distintivo "Berlitz", co-

mo rótulo de escuelas de enseñanza, radicadas en Barcelona y/o en Zaragoza, por la presente se emplaza a cuantas otras personas se estimen con derechos respecto al signo distintivo "Berlitz", como rótulo de escuelas de enseñanza, radicadas en Barcelona y/o en Zaragoza, de ignorado paradero y domicilio, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto, comparezcan en legal forma ante este Juzgado de primera instancia número 4 de Barcelona (sito en el salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, ambos inclusive, cuarta planta), en los referidos autos, con prevención de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y significándoles que las copias de la demanda y documentos presentados obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

Dado en Barcelona a trece de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, Alejandro Buendía.

Juzgados de Instrucción

Núm. 65

JUZGADO NUM. 3

De orden de Su Señoría, en cumplimiento de lo resuelto en las diligencias preparatorias número 214 de 1974, por imprudencia, por medio del presente se hace saber al encartado Valentín López Pérez que en plazo de tercero día puede solicitar la práctica de nuevas actuaciones, toda vez que se desconoce su domicilio.

Y para que conste, cumpliendo lo acordado y sirva de notificación a mencionado encartado, expido el presente que firmo en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 67

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en cumplimiento de carta-orden 85 de 1974, de la Audiencia Provincial, en pieza de responsabilidad civil del sumario 93 de 1970, de este Juzgado, sobre

parricidio, contra Aniceto Callejero Jaqués:

Se advierte a los posibles licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una finca rústica, sita en el paraje denominado "Valdepisco", destinada al cultivo de viña secano, cuarta clase, de haber 52,80 áreas, que linda: al Norte, con la finca 216, hoy de Antonio Morlanes; Este, con finca número 227, hoy de Serafín Alaya; Sur, con la finca 241, hoy de Faustino Sebastián, y Oeste, con la finca número 225, hoy de Saturnino Clemente; tasada en 300 pesetas.

2. Otra finca rústica en "Cerro la Cruz", destinada al cultivo de cereal secano de tercera clase y 96 áreas de cabida, que linda: al Norte, con las números 486-489, hoy de Fabián Pardos; Este, con la 490, hoy de Serafín Alaya; Sur y Oeste, con barranco; tasada en 500 pesetas.

3. Otra finca rústica en "Valrubio", destinada al cultivo de cereal secano, de tercera clase y cabida 49,40 áreas, con una caseta que ocupa 0,16 áreas, totalizando 49,56 áreas, y linda: al Norte, con la finca número 547, hoy de Constantino Sebastián; Este, camino; Sur, con la 455, de Mateo Millán, y Oeste, con la 549, de Primitivo Pardos; tasada en 250 pesetas.

4. Otra finca rústica en "Ramblares", con destino al cultivo de cereal secano de tercera clase y cabida de 37 áreas, que linda: al Norte, con la número 28, hoy de Faustino Sebastián; Este, carretera; Sur, con la número 26, de desconocido, y rambla, y al Oeste, con la número 45, de Pascual Muñoz; tasada en 250 pesetas.

5. Otra finca rústica en el mismo paraje, destinada al cultivo de viña secano de tercera clase y cabida de 24 áreas, que linda: al Norte, con la finca número 36, hoy de Faustino Se-

bastián; Este, con la número 168, de Pascual Muñoz; Sur, carretera, y Oeste, con la número 36, de Manuel Clemente y cerro; tasada en 100 pesetas.

6. Otra finca rústica en "El Pozuelo", destinada al cultivo de viña secano de segunda clase y cabida de 89,80 áreas, que linda: al Norte, con finca número 41-38, hoy de Eliseo Lección; Este, camino; Sur, con la número 85-86, de Pascual Colás, y Oeste, con la 88 de Juan Antonio Clemente; tasada en 1.000 pesetas.

7. Otra finca rústica en "La Dequilla", destinada al cultivo de viña secano de tercera clase, de haber 108,60 hectáreas, y linda: al Norte, con la finca número 144, de José Colás; Este, con la 146, de Mariano Sebastián; Sur, con la 172, de Gregorio Peiró, y Oeste, con camino; tasada en 2.000 pesetas.

8. Otra finca rústica en "San Miguel", destinada al cultivo de cereal secano, de tercera clase, de haber 40 áreas, que linda: al Norte, con la finca número 8, hoy de Pascual Millán; Este, camino; Sur, con la 171, de Juan Fernández, y Oeste, camino o senda; tasada en 1.000 pesetas.

9. Una finca rústica en "La Mata", seccionada en cultivos de viña secano, de tercera clase, de haber 73,16 áreas, y caseta, de haber 0,24 áreas, que totaliza 73,40 áreas, y linda: al Norte, con la finca número 12, de Nicolás Guerrero; Este, camino; Sur, barranco, y Oeste, con la finca 17, de Cayo Petisme; tasada en 1.000 pesetas.

10. Una finca rústica en "Ramblares", formada por la división de la relacionada bajo el número 5, de haber 21 áreas y destinada al cultivo de viña secano, que linda: al Norte, carretera; Este, con la número 42; Sur, barranco, y Oeste, con la 166, cuyos nombres de los propietarios son desconocidos; tasada en 200 pesetas.

Todas estas fincas se hallan enclavadas en el término de Olivés (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 72

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número

695 de 1974, instado por don Fernando Pérez Marín, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, contra don José Lozano Díaz, domiciliado en calle Jacinto Corralé, 15, cuarto izquierda, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una moto marca "Lapus", de 49 centímetros cúbicos, con placa de matrícula Z-20.525; valorada en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de enero, a los doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del demandado y en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 71

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado bajo el número 740 de 1974, a instancia de don Ramón Martínez Aguilar, de esta ciudad, representado por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Ramón García Mateo, que tuvo su domicilio en esta ciudad (calle Sangenis, número 35) y en la actualidad en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, figura la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 11 de diciembre de 1974. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal titular del Juzgado número 3 de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal seguido entre partes: de la una, como demandante, don Ramón Martínez Aguilar, casado, de esta ciudad, y de la otra, como demandado, don Ramón García Mateo, casado, industrial, de esta vecindad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por don Ramón Martínez Aguilar, de esta ciudad, contra don Ramón García-Martín Mateo, de igual vecindad, debo condenar y condeno al citado demandado a que pague al actor la cantidad de 7.461 pesetas, más los intereses legales de dicha suma desde el día 28 de octubre de 1974, hasta su completo pago, con expresa imposición de costas.

Y por la rebeldía del demandado, cúmplase con lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado). — Es copia.

Y para que conste y sirva de notificación al demandado don Ramón García-Martín Mateo, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 74

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 1.524 de 1974, sobre estafa, contra Vicente Pascual Grima Navarro, y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disp. común 1.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Artículo 28-1.ª, tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.

D. C. 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas-órdenes, 50 pesetas.

Artículo 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas. Indemnización 1.600 pesetas.

Reintegros, 50 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, pesetas 80.

Salida y loc. Agente este juzgado, citaciones, 18 pesetas.

Suman, 1.963 pesetas.

Art. 10, 6.ª-1.ª, 6 por 100 del importe de la tasación, 118 pesetas.

Total general, 2.081 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Vicente Pascual Grima Navarro, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende

la tasación de costas que antecede, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de ocho días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 75

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el día de hoy en juicio de faltas seguido con el número 1.539 de 1974, sobre amenazas, contra Antonio López López, de 49 años, casado, jornalero, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), y en virtud de ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente liquidación de tasas y costas:

Disp. común 11.ª, derechos de registro, 20 pesetas.

Artículo 28-1.ª, tasa, previas y suspensión, 115 pesetas.

D. C. 6.ª y 31-1.ª, exhortos y cartas-órdenes, 50 pesetas.

Art. 29-1.ª, ejecución, 30 pesetas.

Reintegros, 100 pesetas.

Pólizas Administración Justicia, 80 pesetas.

Salida y loc. Agente este Juzgado, citaciones, 75 pesetas.

Suman, 470 pesetas.

Art. 10, 6.ª-1.ª, 6 por 100 del importe de la tasación, 27 pesetas.

Total general, 497 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Antonio López López, requiriéndole para que se personé en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la tasación de costas que antecede, así como para que se constituya en prisión al objeto

de cumplir la pena de cinco días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 82

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha dictado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 384 de 1974, sobre daños en accidente de tráfico, hecho ocurrido en esta ciudad en la tarde del día 30 del actual, se cita por la presente al perjudicado Joseph Tassy, de 67 años, casado, dentista, hijo de Louis y Sofía, natural de Kassa (Marruecos) y vecino de Meknes, de la misma nacionalidad, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración sobre los hechos, hacerle ofrecimiento de acciones y proceder a la tasación de daños que le fueron causados con motivo de este accidente, bajo apercibimiento que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Calatayud a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Secretario, (ilegible).

Núm. 83

DAROCA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha recaída en juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 34 de 1974, sobre daños por imprudencia en accidente de circulación, por medio de la presente se cita al denunciado Salvador de la Cruz Alvarez, de 40 años de edad, casado, profesión de farmacia, natural de Igualeja (Málaga) y residiendo actualmente en Brasil, ciudad Río Claro (estado Sao Paulo), ave-

nida 25, número 979, a fin de que el día 5 de febrero de 1975, a las once horas de su mañana, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado al objeto de asistir como denunciado a la celebración del referido juicio de faltas con todos los medios de prueba de que intente valerse, e instruyéndole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que sirva de citación en forma a dicho denunciado, expido la presente en la ciudad de Daroca a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, José Bonasa.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 84

AVISO DE PERDIDA

Extraviado carnet de responsabilidad de empresa a nombre de don Ramón Sanz Ferrado, con el número Z-23, rogamos su devolución en calle Joaquín Sorolla, 8, primero A.

Núm. 121

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del próximo mes de enero en segunda convocatoria, y a las diez de la mañana en el salón de sesiones del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, a fin de proceder:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º A la aprobación de las cuentas del año 1973.
- 3.º A la aprobación de los presupuestos para el año 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 26 de diciembre de 1974. — Alfonso Caveró Dieguez Madrazo.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones